

OFICIO ORDINARIO N° 58 / 2024

ANT.: Su Ord. N° 004 de 08.01.2024

MAT.: Se indica contrapartes para la elaboración del anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y del anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades.

SANTIAGO, 16 de Enero de 2024



DE : SR. LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : SRA. GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVENDA Y URBANISMO

Junto con saludar y en atención a lo solicitado en su oficio N°004 del 08.01.24, indicado en el Antecedente, informo a Ud., que las contrapartes designadas para la elaboración del anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y del anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades, es como sigue:

Titular:

Doña María José García; Profesional de la Unidad Cambio Climático, de la División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales. Sus datos de contactos son: Mail: mgarcia@minenergia.cl; teléfono: (562) 2365 6662.

Suplente:

Don Ignacio Soto Morales; Profesional de la Unidad Cambio Climático, de la División de Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales. Sus datos de contactos son: Mail: isoto@minenergia.cl; teléfono: (562) 2365 6662.

Sin otro particular, se despide atentamente,

LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
Subsecretario de Energía

DISTRIBUCIÓN:

Destinataria
cc.: Sr. Ricardo Carvajal G., Jefe División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional. Mail: rcarvajal@minvu.cl
Sra. Katherine Urcelay V., Coordinadora de Cambio Climático. Mail: kurcelay@minvu.cl
Archivo Gabinete Subsecretaría de Energía
Archivo División Políticas y Estudios Energéticos y Ambientales
Archivo Oficina de Partes (Exped. 76)



ASG/OFM/MGC/ISM/mmc

Código: 1705435175156P145 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799



ORD N° 004

MAT. : Solicita contrapartes para la elaboración del anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y del anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades.

SANTIAGO. 08 ENE 2024



DE : GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

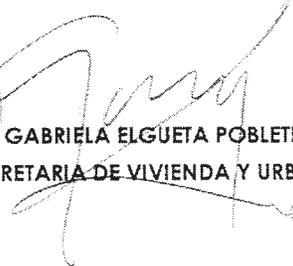
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático, N° 21.455, que exige la elaboración del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y la actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades, se hace necesario establecer el proceso de gobernanza del futuro Plan con otros ministerios, a fin de apoyar técnicamente la construcción del instrumento, velando por la coherencia e integración de ejes comunes de trabajo, así como también comprometer objetivos, metas, acciones o medidas.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a las competencias de cada Ministerio, se ha estimado que es necesario contar con la participación de representantes de vuestra cartera de Estado para la formulación del nuevo Plan. Para estos efectos, se solicita designar un representante titular y subrogante como contraparte de su institución.

Agradeceré enviar la nominación vía oficio y por correo electrónico al Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Don Ricardo Carvajal González y a la Coordinadora de Cambio Climático, Katherine Urcelay Villarroel, a los siguientes correos electrónicos: rcarvajal@minvu.cl y kurcelay@minvu.cl, a más tardar el 31 de enero del 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO




RCG/LRE/MOA/KUV

Distribución:

- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Ministerio de Energía.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio del Interior y seguridad pública.
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
- Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable – DITEC
- Archivo.